

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

74

NAVALAGAMELLA

CONTRATACIÓN

Por acuerdo del Pleno de la Corporación, de 3 de noviembre de 2011, se aprueba el pliego de cláusulas administrativas para la ejecución del contrato de obras denominado “proyecto de ejecución de 16 viviendas con protección pública VPP (segunda fase) y 24 plazas de aparcamiento en calle San Sebastián, números 33 y 35, de Navalagamella”, según proyectos técnicos aprobados por el Pleno de la Corporación de fecha 17 de diciembre de 2010, se expone por ocho días a partir de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para alegaciones al Pleno y se anuncia simultáneamente procedimiento abierto para la contratación de la ejecución de la obra citada.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Navalagamella.
 - b) Documentación e información: Ayuntamiento de Navalagamella, en plaza de España, número 1, 28212 Navalagamella (Madrid). Teléfono 918 988 008. Fax 918 988 203.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: obras.
 - b) Descripción: proyecto de ejecución de 16 viviendas con protección pública VPP (segunda fase) y 24 plazas de aparcamiento en calle San Sebastián, números 33 y 35, de Navalagamella.
 - c) Plazo de ejecución: dieciocho meses.
3. Tramitación y procedimiento: tramitación ordinaria y procedimiento abierto.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Presupuesto contrata: 976.835,04 euros.
 - b) Impuesto sobre el valor añadido (8 por 100): 78.146,80 euros.
 - c) Importe total: 1.054.981,84 euros.
5. Garantías exigidas:
 - a) Provisional: 2 por 100, 19.536,70 euros.
 - b) Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación: no se exige.
7. Presentación de las ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumplan los veintiséis días naturales, a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y hasta las catorce horas (si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo se trasladará al primer día siguiente hábil).
 - b) Modalidad de presentación: en la dependencia que se indica a continuación o por correo. En este caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.
 - c) Lugar de presentación: Registro del Ayuntamiento de Navalagamella, plaza de España, número 1, 28212 Navalagamella (Madrid).
8. Apertura de las ofertas: acto público Salón de Plenos del Ayuntamiento. Sobre número 1, tendrá lugar a las doce horas del tercer día siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, sin contar sábado o festivo. La fecha y hora de apertura de los sobres números 2 y 3 se indicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.
9. Serán por cuenta del contratista todos los gastos de publicidad que ocasione la presente contratación.

En Navalagamella, a 14 de noviembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Laura Blázquez del Hierro.

(01/3.511/11)

BOCM-20111130-74